

Secretario: Don José Cerezo Mir, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Polaino Navarrete, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Agustín José Zugaldia Espinar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Rodrigo Fabio Suárez Montes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Don Agustín Jorge Barreiro, Catedrático de la Universidad autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Luis de la Cuesta Arzamendi, catedrático de la Universidad del País Vasco.

5882 RESOLUCION de 8 de febrero de 1993, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

De conformidad con la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1427/1986,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 16 de septiembre de 1992 y que se adjunta como anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 8 de febrero de 1993.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

ANEXO

CEU-90 Catedrático de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Francesc de P. Solé Parellada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Francisco Javier Aldolz Peitivi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Francisco Javier Llovera Saez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Viejo Raso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Cuatrecasas Arbós, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Francisco Javier Llinás Audet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ramón María Companys Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don César Camisón Zornoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don Santiago Alfageme Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

5883 RESOLUCION de 8 de febrero de 1993 de la Universidad de Oviedo por la que se aprueba la lista de admitidos y se determina el lugar y fecha del comienzo de las pruebas selectivas, mediante concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de diplomado de la plantilla del personal laboral.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes y en cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la Resolución del Rectorado de 5 de noviembre de 1992 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante concurso-oposición libre una plaza de diplomado vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad, clasificada en el grupo II del vigente Convenio Colectivo.

Este Rectorado declara aprobada la lista de admitidos a la realización de las referidas pruebas, que queda expuesta al público en el tablón de anuncios de la Gerencia de la Universidad, en Oviedo, plaza de Riego, número 4.

Los aspirantes admitidos deberán presentarse para el comienzo de las pruebas el día 15 de marzo próximo, a las once horas, en el aula 8 del edificio de la calle San Francisco, número 1 (antigua Facultad de Derecho), Oviedo, debiendo ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

Oviedo, 8 de febrero de 1993.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

5884 RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocada por Resolución de 9 de noviembre de 1992.

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Extremadura, convocada por Resolución de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre), se procede a la publicación de la lista de aspirantes excluidos a la realización de las respectivas pruebas, que figura en el anexo a esta Resolución.

La lista de los aspirantes admitidos estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (plaza de los Caldereros, número 1, y avenida de Elvas, sin número, respectivamente).

Igualmente, y de conformidad con la base 4.1 de dicha convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 15 de abril, a las diez horas, en la Secretaría General de esta Universidad, calle Pizarro, número 8, Cáceres.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Rector de la Universidad de Extremadura.

Cáceres, 10 de febrero de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

A) Turno libre

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre: Martín González, Daniel. DNI: 76.245.306.

Apellidos y nombre: Prieto Serrano, Ana Isabel. DNI: 76.043.298.

Motivo de exclusión: No acompañar fotocopia del DNI (base 3:3.1).

Apellidos y nombre: López Cortés, Juan Carlos. DNI: 9.174.636.

Motivo de exclusión: No acreditar debidamente la titulación (base 2.1.c).

B) Turno de promoción interna

Aspirantes excluidos

Ninguno.

5885 RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de «Derecho Constitucional».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de «Derecho Constitucional», convocada por Resolución de 25 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 11 de febrero de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Constitucional»

Plaza número 100203

Titulares:

Presidente: Don José Juan González Encinar, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Luis Quintín Villacorta Mancebo, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal primero: Don Marcos Carrillo López, Catedrático de la Universidad de Pompeu Fabra.

Vocal segundo: Doña Pilar Mellado Prado, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Pablo Santolaya Machetti, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan García Cotarelo, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Eliseo Aja Fernández, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don José Angel Tello Lázaro, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Julio Antonio Enrile Aleix, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

5886 RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 11 de febrero de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Filología Española»

Plaza número 195206

Titulares:

Presidente: Don Manuel Alvar Ezquerria, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Francisco Moreno Fernández, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Jacobo Cortines Torres, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Germán Gil Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Suplentes:

Presidente: Don Angel Berenguer Castellary, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Pedro Benítez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Nicasio Salvador Miguel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña María del Carmen Hernández González, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Jesús Gómez Gómez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Filología Española»

Plaza número 195207

Titulares:

Presidente: Don Manuel Alvar Ezquerria, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Francisco Moreno Fernández, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don César Oliva Olivares, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Doña María Josefa Alonso Seoane, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.